

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANAHEIMSP SNACK PRODUCTS CÍA LTDA.**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 23 días del mes de Abril del año 2018, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle Ignacio de Veintimilla E9-26 y Leónidas Plazas siendo las diez horas, se reúnen los accionistas señor José Edison López Viteri por sus propios y personales derechos, titular y propietario de Doscientas sesenta y ocho participaciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor Diego Fernando Montalvo Quinteros, por sus propios y personales derechos, titular y propietario de ciento treinta y dos participaciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual se encuentran presentes las accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía ANAHEIMSP SNACK PRODUCTS CÍA LTDA. y resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretario de la Junta el señor José Edison López Viteri y como Presidente el señor Diego Fernando Montalvo Quinteros. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el secretario realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario da lectura al orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente; 2) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2017. El Presidente pone a consideración de las accionistas, para su aprobación, el orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual las accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación a la que se hace referencia ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente, para lo cual el Presidente dispone que se de lectura al informe presentado por el Gerente General de fecha 20 de Abril del 2018, la Junta lo aprueba sin observaciones y por unanimidad. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2017; para lo cual el Presidente dispone que, mediante Secretaría, se de lectura al Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2017 y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las diez horas y cuarenta minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara clausurada la sesión a las once horas.

aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara clausurada la sesión a las once horas.



**EDISON LOPEZ VITERI**  
**Accionista – Secretario**



**DIEGO MONTALVO QUINTERO**  
**Accionista – Presidente**

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANAHEIMSP SNACK PRODUCTS CÍA LTDA.**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 23 días del mes de Abril del año 2018, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle Ignacio de Veintimilla E9-26 y Leónidas Plazas siendo las diez horas, se reúnen los accionistas señor José Edison López Viteri por sus propios y personales derechos, titular y propietario de Doscientas sesenta y ocho participaciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor Diego Fernando Montalvo Quinteros, por sus propios y personales derechos, titular y propietario de ciento treinta y dos participaciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía ANAHEIMSP SNACK PRODUCTS CÍA LTDA. y resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretario de la Junta el señor José Edison López Viteri y como Presidente el señor Diego Fernando Montalvo Quinteros. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el secretario realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario da lectura al orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente; 2) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2017. El Presidente pone a consideración de los accionistas, para su aprobación, el orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación a la que se hace referencia ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente, para lo cual el Presidente dispone que se de lectura al informe presentado por el Gerente General de fecha 20 de Abril del 2018, la Junta lo aprueba sin observaciones y por unanimidad. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2017; para lo cual el Presidente dispone que, mediante Secretaría, se de lectura al Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2017 y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las diez horas y cuarenta minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la

f) José Edison López Viteri, Accionista –Secretario; f) Diego Fernando Montalvo Quinteros, Accionista - Presidente;

**RAZÓN.-** Certifico que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta General Universal de Accionistas de la compañía ANAHEIMPS SNACKS PRODUCTS CÍA. LTDA. celebrada el 23 de Abril del 2018. CERTIFICO.- Quito, 23 de Abril de 2018.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'José Edison López Viteri', written over a horizontal line.

**JOSÉ EDISON LÓPEZ VITERI**  
**SECRETARIO**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
ANAHEIMSP SNACK PRODUCTS CÍA LTDA.**

**EFFECTUADA EL 23 DE ABRIL DEL 2018**

<b>SOCIO</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>Nº DE PARTICIPACION</b>	<b>%</b>
DIEGO MONTALVO QUINTEROS	132,00 .	132,00	33
JOSÉ EDISON LOPEZ VITERI	268,00	268,00	67
<b>TOTAL</b>	<b>400,00</b>	<b>400,00</b>	<b>100%</b>

**RAZON.-** CERTIFICO que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía ANAHEIMSP SNACKS PRODUCTS CÍA LTDA. En la Junta General Universal de Accionistas celebrada el día de hoy.- **LO CERTIFICO.- Quito, Abril 23, 2018.**



**José Edison López Viteri**  
**Secretario**